

# EL DIARIO PALENTINO

Defensa de los intereses de la capital y la provincia.  
EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta  
Fuera: trimestre . . . 4  
Número suelto: 5 céntimos

Lunes 11 de Mayo de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos  
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.539

Dres. Alvarado y Alvarez  
**O C U L I S T A S**  
Consulta diaria en Palencia  
de once á una  
BARRIONUEVO, 29, 2.º

**A las señoras**  
**MAGDALENA MARTIN**

MODISTA DE SOMBREROS  
ha recibido los últimos modelos de sombreros para señoras y niñas á precios como en ninguna casa, sombreros de diario para niñas 5 pesetas, para vestir á 10.  
Calle Mayor pral., 106, entresuelo.

## TRASPASO

Por no poderla atender su dueño, se hace de la tienda ultramarinos *La Castellana*, situada en la calle de D. Sancho, núm. 17.  
Para informes dirigirse á Hermógenes Sendino, almacenista de géneros coloniales y vinos, Palencia.

## MÚSICA

**ALONSO HIJOS**  
Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía  
Mayor pral., 71

## CARTA DE MADRID

10 de Mayo de 1908

Sr. Director:  
Se aprobó ayer en votación definitiva, en el Senado el proyecto de ley llamado de represión del terrorismo, principalmente porque al Gobierno le sobraban nueve votos para que la votación tuviese validez legal y porque los treinta senadores liberales y demócratas que votaron en contra dieron á la votación la validez moral que parlamentariamente necesitaba.  
No se lo que podrá ocurrir en el Congreso con esta ley, pero en el Senado, es indiscutible el triunfo del Gobierno, sancionado con los votos de las minorías liberal y democrática.

Cronista imparcial de los hechos, no tengo obligación de exponer mis particulares opiniones; para cumplir mis deberes me basta exponer con veracidad los sucesos.  
Comienzo por señalar el triunfo numérico del Sr. Maura en la alta Cámara; se lo dieron 180 señores senadores que votaron en pro y treinta que votaron en contra. Con 172 senadores que hubieran tomado parte en la votación habrían bastado al Gobierno para triunfar.

Los políticos que, apartados de ciertas luchas de intereses especiales, porque no pueden llamarse siquiera de partido, desde el momento en que el jefe de los demócratas votó y el jefe de la minoría liberal aconsejaba á sus correligionarios que votasen, declaran, que aun siendo contrarios al proyecto votado ayer por el Senado, no hay razón para la campaña iniciada por el llamado Comité de defensa de la Prensa.

Y sigo hablando en mi calidad de cronista, refiriendo hechos y recogiendo opiniones ajenas.

Los periódicos de Madrid que han constituido el *trúts* de la Sociedad Editorial de España, y algunos otros que por coincidencia política ó por otras razones se han asociado á los del *trúts* en la campaña contra el proyecto en cuestión, publica la circular que el Comité de la Prensa de Madrid, dirige á los periódicos de provincias, pidiéndoles su adhesión.

Dicha circular, ha sido hoy objeto de muy diversos y contrarios juicios.

En primer lugar exponen argumentos y razones en contra de la campaña iniciada por los periódicos del *trúts* y en favor del proyecto votado ayer por el Senado, *La Epoca*, *El Universo*; se separan mucho del criterio que mantienen los periódicos del *trúts*, *A B C*, á pesar de ser uno de los firmantes de la circular de referencia su director el Sr. Luca de Tena; juzgan el proyecto bajo otros aspectos distintos *El País*, *Las Novedades* y *El Globo*; la prensa carlista y la integrista están más del lado del Sr. Maura, que del Sr. Sol y Ortega. En suma, que el Comité de defensa no cuenta con el apoyo de los periódicos de Madrid y pretende recabar el apoyo de la prensa de provincias, sin tener en cuenta que no hay paridad entre los periódicos de Madrid y los que se publican en el resto de España.

Y sobre estas particularidades, hacían hoy al comentar la circular del Comité de la Prensa atinadas observaciones corresponsales de la de provincias y redactores de la de Madrid. Los primeros decían, aun siendo contrarios al proyecto de represión del terrorismo, los periódicos de provincias no pueden asociarse á una acción mancomunada con determinados periódicos de Madrid para servir intereses especiales. La prensa de provincias tiene, añadan, una alta misión que cumplir en defensa de intereses respetabilísimos de localidad y de región, superior á los políticos, en cuya defensa rara vez encuentran el apoyo de los rotativos madrileños.

Por su parte, los periodistas que sirven en los periódicos de Madrid argumentaban:

—Si en la forma de combatir la ampliación de la ley de explosivos sólo están de acuerdo tres periódicos, y la entienden de distinta manera los demás que se titulan liberales, demócratas y republicanos, ¿con qué derecho vá á pedirse á la prensa de provincias la adhesión á una campaña, que no acepta la madrileña?

Resumiendo, los periodistas de Madrid opinan que siendo una cuestión de principios políticos, la ley de explosivos, la prensa no puede sumarse en una acción común.

## Senado

Sesión del día 9 de Abril de 1908.

A las cuatro y cuarto ábrese la sesión, bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.  
En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Estado, Guerra y el señor Maura.

Se advierte una animación inusitada.

En los escaños nótase la presencia de gran número de senadores, que responden mansamente á los requerimientos del Gobierno, abundando los obispos.

Las tribunas vense también muy animadas y concurridas por la gente de sotana.

Leése el acta de la anterior, que es aprobada.

## Ruegos y preguntas

Los dirigen de escasa importancia el obispo de Jaca, Sr. Jover, Sr. Loygorri y conde de Estéban Collantes.

## ORDEN DEL DIA

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley exceptuando del pago del impuesto de derechos Reales los préstamos que hicieren los bancos agrícolas, Montes de Piedad y demás instituciones análogas.

El Sr. Palomo hace algunas observaciones á la Comisión.

Las mesnadas ministeriales hacen un ruido ensordecedor, que molesta al Sr. Palomo, quien pide al presidente que, de no imponer silencio, se aplaque la discusión; pues es imposible que la Comisión le atienda.

La Comisión le contesta por boca del Sr. Alvarez Guijarro.

El Sr. Palomo continúa favoreciendo el juego del Gobierno, rectificando extensamente.

Las mesnadas ministeriales continúan afluendo. Entra otro obispo.

Rectifica el Sr. Alvarez Guijarro.

Se da lectura al articulado, aprobándose sin discusión.

El banco azul se refuerza con los ministros de Hacienda é Instrucción pública.

Se aprueban varios planes de carreteras.  
En medio de una gran expectación, el presidente de la Cámara anuncia la votación definitiva de la ley del terrorismo.

El Sr. Sol y Ortega pide que sea nominal.

La animación de la Cámara es extraordinaria: las tribunas están atestadas.

El conde de Peña Ramiro pide la palabra.

Se produce una gran expectación, que se resuelve en grandes risas al saberse que lo que quiere el conde es que se abra una ventana, pues la atmósfera es irrespirable.

Empieza la votación; el solemne y transcendental se es repetido sabiamente por las falanges mauristas.

Un senador pierde el equilibrio y cae al santo suelo; este accidente pone en alarma, pues creése que un elector de los enfermos se decide á poner en un compromiso á Maura entregándola en el salón.

A última hora empiezan á sonar en los oídos ministeriales escandalosos ruidos.

Termina la votación y se procede al recuento de votos, resultando que se han pronunciado 180 síes y 30 nos.

Los señores senadores empiezan á desfilir, y en pocos minutos puede decirse del salón de sesiones la conocida Campos de soledad

mustio collado.

Y el presidente acuerda levantar la sesión.

## Congreso

Sesión del día 9 de Mayo de 1908.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el Sr. Dato. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento.

El Sr. Nogués anuncia una interpelación al ministro de Hacienda sobre el impuesto de alcoholes.

## Nullidad de ciertos contratos

Continúa el debate, sobre el dictamen nuevamente redactado en la proposición de ley referente á ciertos contratos de préstamo.

Rectifica el Sr. Ruiz Jimenez, procurando justificar el fundamento jurídico de las observaciones que hizo en otras ocasiones.

El Sr. Canalejas, presidente de la Comisión, pronuncia un elocvente discurso, excusando su intervención por la ausencia del Sr. Azcárate de la Cámara á consecuencia de otros ineludibles quehaceres.

Para alusiones habla el marqués de Casalaiglesia, reconociendo que debe ponerse coto al mal de la usura; pero hay que hacerlo—dice—con alguna piedad.

Le contesta, por la Comisión, el señor Bellver y se da por terminada la totalidad.

## Administración local

El Sr. Canalejas pide que se le reserve la palabra para cuando esté presente el presidente del Consejo.

El Sr. Dato accede.

Un Secretario pregunta si se toma en consideración la enmienda del Sr. Morret, añadiendo enseguida: «No se toma.»

Al mismo tiempo, el Sr. Canelejas y varios individuos de las minorías liberal y democrática se levantan á pedir votación nominal.

El Sr. Arias de Miranda apoya una enmienda al art. 97.

El Sr. Lombardero le contesta.

El Sr. Canalejas, presente ya el señor Maura, hace uso de la palabra.

Expone su concepto sobre el Estado, cuyas funciones son permanentes, y sobre la descentralización, recordando que en cuestión tan magna como la de la enseñanza, los demócratas crearon una Junta autónoma, suprimida por el actual Gobierno.

El Sr. Maura manifiesta que su respuesta será breve, por creer que el señor Canalejas se ha apartado del objeto principal del debate.

Cree que los recuerdos, expuestos por el insigne orador son averiados.

Se desecha la enmienda del Sr. Arias de Miranda, quien apoya otra al mismo artículo.

Se desecha la enmienda.

Defiende otra al Sr. Ruiz Jiménez, pidiendo que se quite la facultad á los municipios de nombrar á los empleados, porque ya hay intereses creados y se han constituido Cuerpos y escalafones.

Concedida la inamovilidad á los empleados de Fomento y Gobernación, sería una injusticia dejar á los Municipios á merced de los concejales.

El Sr. Maura contesta que todo eso se respeta en la ley, pues ya se dice que la facultad se otorga con sujeción á las leyes vigentes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

## Extranjero

LONDRES.—De la «Westminster Gaceta»: M. Sidney Kidman, de Australia, conocido por el rey del ganado, acaba de desembarcar en Londres. Kidman es propietario de 50.000 millas cuadradas de terreno, de 100.000 cabezas de ganado y de 10.000 caballos, sin contar numerosos corderos, mulos, cabras y camellos. A la edad de 14 años ganaba 10 chillings semanales; ahora distribuye anualmente 24.000 libras esterlinas bajo forma de salarios.

BERLÍN.—Desde Nueva York comunican al «Berliner Tageblatt»:

El ministro de China en Washington, Wou-ting-fang que asistió el martes á un banquete ofrecido por los comerciantes de Nueva York pronunció

una larga alocución en la cual ha tratado la cuestión del peligro amarillo. El ministro mostró la falsedad de las ideas esparcidas sobre el particular en el viejo como en el nuevo mundo y ha deducido que no hay peligro amarillo.

Ha declarado, además, que la conclusión de una alianza entre China y Japón es inverosímil, al menos de aquí á mucho tiempo. En todo caso, china no tiene la menor idea agresiva y el aumento de su ejército no es más que para el mantenimiento del orden interior y defensa nacional. Uno de los auditores habiendo preguntado cual sería la actitud de China en el caso de un alzamiento general de las indias, el orador ha contestado con mucha diplomacia que no está al corriente de los negocios de india.

VARSOVIA.—En el patio de la prisión de Lodz han sido ejecutados seis terroristas. En Zambkovic, gobierno de Koff, la policía ha descubierto un escondrijo con numerosos revolvers, fusiles y antifaces preparados para un ataque al tren correo.

LONDRES.—Comunican desde Mateo (Carolina del Norte) al «Daily Mail»: La primera experiencia, coronada de éxito del aeroplano de los hermanos Wright ha tenido lugar en los alrededores de Manteo. El aeroplano provisto de un motor de 20 caballos se ha lanzado sobre la vía férrea que ha recorrido una distancia de 300 pies á una velocidad de 25 millas por hora, luego se ha elevado de pronto á una altura de 20 pies. Después de haber recorrido, á esta altura, un millar de pies, los hermanos Wright han puesto pie en tierra sin dificultad. Tienen idea de hacer otras experiencias preliminares estos días á fin de intentar pruebas de 75 millas.

## Los ganaderos

Recientemente ha celebrado una Junta en su domicilio social la Asociación general de Ganaderos. Se aprobó la Memoria en que la Comisión permanente da cuenta de las importantes gestiones que durante el año social ha practicado en defensa é interés de la ganadería nacional, casi siempre con excelente éxito, y del estado floreciente de la Asociación, que ve constantemente nutrirse sus filas con los más reputados ganaderos de todas las regiones.

La Junta aprobó el celo y la actividad de la Comisión permanente, y especialmente el magno éxito obtenido con el concurso de ganados de 1907 y los trabajos ya realizados para preparar el próximo de 1908, que promete ser un acontecimiento para la ganadería española.

El Director general de Agricultura, que presidió la Junta, ofreció el apoyo del Gobierno para cuanto en el terreno legal pueda contribuir á la rehabilitación y engrandecimiento de la industria pecuaria del país, que debe ser uno de nuestros más importantes ramos de riqueza.

Immensa falta hace que se cumplan estas promesas del Sr. Vizconde de Eza, cuya buena voluntad es bien conocida en Palencia, desde que se celebró el Congreso Agrícola. En nuestra provincia es muy necesario, es muy urgente que se favorezca á la industria pecuaria, que atraviesa una constante crisis, gravemente acentuada cuando sobreviene la escasez de los pastos. Se ha hablado hace poco de si será ó no será conveniente, para abaratar la carne, abrir el mercado español al ganado

argentino, y no se debe pensar en esto sino en abaratar el ganado nacional, poniendo á los ganaderos en condiciones de que puedan producirlo á bajos precios, y que resulten éstos lo suficientemente remuneradores.

Posteriormente se ha celebrado también la reunión de los Consejos provinciales de agricultura y ganadería, y se discutió ampliamente sobre los intereses de la ganadería, la importación de ganados extranjeros, el tratado con Portugal y los aranceles.

Se acordó, como se ha dicho ya en la preusa de Madaid, pedir á los poderes públicos que en sucesivas reformas arancelarias se tengan en cuenta los intereses y defensa de la ganadería, elevando los derechos arancelarios para el ganado; el inmediato cumplimiento del real decreto de mataderos y derogación del acuerdo para la introducción de reses muertas que no sean de producción nacional, y prohibición absoluta de carnes congeladas; la implantación de las básculas establecidas en todos los centros de contratación; la derogación de la real orden de 10 de Enero de 1906, y que se señale el período de observación antes establecido; y que se haga una estricta inspección sanitaria, y que ésta pase en absoluto al ministerio de Fomento; y la desinfección verdadera en los ferrocarriles y unificación y rebaja de sus tarifas.

Trabajando mucho y bien, haciendo llegar al Gobierno y á las Cortes las legítimas aspiraciones de los ganaderos, se logrará tarde ó temprano obtener lo que se pide, y acaso se consiga pronto que entre en un período de franca prosperidad la industria pecuaria nacional.

Condiciones que debe reunir el suelo PARA SER FÉRTIL

El falso concepto que muchos agricultores tienen formado del papel que desempeña el suelo en la vida vegetal es sin duda alguna la principal causa del atraso de nuestra agricultura.

De las condiciones naturales de la tierra lo espera todo el labrador, creyéndose impotente para modificarlas cuando son opuestas á las que exige una lozana vegetación, y este es grave error que la ciencia agronómica desvanecerá cuando sus principios, basados en experiencias, se divulguen entre los que han de obtener con su aplicación oportuna los resultados prácticos que han enriquecido á los que se separaron del «cómodo» cuanto ruinoso camino que les trazaron sus antepasados.

El suelo es el «medio» en que las plantas extienden sus raíces para absorber los elementos nutritivos que en «cantidad de depósitos» les han confiado la «atmósfera» y el «hombre» y donde el vegetal encuentra apoyo para sostener en una posición propia para su mejor desenvolvimiento. La tierra no es un almacén inagotable de estos elementos; los suelos más ricos dejan de serlo al cabo de cierto número de cosechas y los más pobres pueden producir anualmente, sin interrupción y de una manera indefinida, grandes masas vegetales si les proporcionan los abonos necesarios.

La facultad de producir depende en las tierras de su cantidad de elementos nutritivos, pero éstos ya sabemos que se agotan y no hay que contar con ellos más que como reserva, pues de lo contrario, después de un cierto número de años de cultivo, llegaría la tierra más fértil á la esterilidad. El cultivo racional exige la devolución inmediata de los elementos que baj la forma de plantas se extraen del suelo, y por lo tanto, todas las tierras, pobres ó ricas al ponerlas en producción hay que abonarlas en cantidad proporcional á la cosecha que nos pretomos obtener, sin más diferencia que las ricas tienen ya un depósito de reserva, mientras que á las que no lo son, hay que fertilizarlas «de una sola vez», ó sucesivamente en varios años, hasta que lleguen á tener la composición de las fértiles y productivas.

Para que esto pueda realizarse es necesario que el suelo esté en condiciones de conservar las sustancias que se le confían, que no todos guardan igualmente, siendo esta la causa de la po-

breza de algunos que apenas son productivos.

La facultad de producir depende también en las tierras de la facilidad con que las raíces de las plantas se extienden, y especialmente de la profundidad que alcanzan.

De lo dicho se deduce que para que una tierra sea fértil necesita reunir las siguientes condiciones:

Primera. Que no oponga gran resistencia al desenvolvimiento de las raíces de las plantas en todos sentidos.

Segunda. Que contenga en cantidad suficiente y en condiciones de ser absorbidos «todos» los elementos que los vegetales necesitan para su desarrollo.

Un medio cualquiera que reúna estas condiciones será, por consiguiente, apto para la producción vegetal, aun cuando no esté constituido de los elementos que normalmente forman los terrenos de cultivo. Así, por ejemplo, una planta de trigo, de maíz ó de alforjón, se desenvuelve perfectamente en un frasco que contenga agua con aire y principios nutritivos en disolución, ó bien en arena lavada, completamente esterilizada, á la cual se riega con la frecuencia necesaria con agua de las mismas cualidades que las de los frascos mencionados. La arena no cumple otra misión que la de sostener la planta y la de retener las sustancias de que se ha de alimentar.

Todos los agricultores saben que las materias orgánicas, tanto de origen vegetal como animal, se descomponen en el suelo con más ó menos rapidez según su naturaleza, dando lugar á productos más sencillos que son los verdaderos alimentos de las plantas, y á otra sustancia que comunica un color oscuro á las tierras y á la cual se da gran importancia en la apreciación de sus cualidades productivas; pero lo que acaso ignoren muchos es que aquellos alimentos de los vegetales son «sales», ni más ni menos que las que expende el comercio, y que esa sustancia oscura es el «humus», materia orgánica que no está totalmente descompuesta y que tiene en alto grado la propiedad de retener el agua y los principios salinos, proporcionando al mismo tiempo esponjosidad á la tierra, pero alimento á la planta, como en algún tiempo se creyó.

Las sales unas son fuertemente retenidas por las partículas de la tierra y tienen además poco valor comercial, como sucede con los fosfatos, sales de potasa y de cal, y otras como los «nitratos» (muy difusibles) son fácilmente arrastradas por las aguas y son las más caras.

Tan necesarias son para la vida vegetal las primeras como las segundas; si alguna falta, la esterilidad del suelo se manifiesta, y como los nitratos desaparecen con tanta rapidez, á su ausencia en todos los casos y á la de los fosfatos y sales potásicas en algunos, es debida la pobreza de las tierras.

El problema de la fertilización está fácil y económicamente resuelto en lo que se refiere al primer grupo de sustancias salinas con la adición de las materias que las contengan, tales como los superfosfatos, escorias y sales potásicas ó cenizas, pues ya sabemos que los suelos las conservan mucho tiempo y tienen relativamente poco precio; pero en cuanto al nitrógeno, hay que valerse de procedimientos que transformen la tierra en un medio de mayor poder retentivo ó adicionar las sustancias nitrogenadas en la época y forma en que las plantas pueden utilizarlas inmediatamente.

El total aprovechamiento de los estiércoles, el empleo del sulfato amónico, el cultivo de las leguminosas por el sistema Solari ó bien para enterrar en verde y la aplicación de los nitratos en las condiciones debidas son los medios de proporcionar al vegetal el nitrógeno y por lo tanto de satisfacer por completo sus exigencias de alimentación, evitando el empobrecimiento del suelo.

Juan Gavilán.

El voto de las mujeres

En nuestra patria, y con motivo del proyecto de reforma de la ley de Admi-

nistración local, se ha dado el primer paso en favor del voto de las mujeres en los asuntos de procomún de vecinos.

Dícese que este precepto legal se funda en la costumbre antigua que existe en algunas localidades, y aun cuando así sea, siempre resultará que de costumbre local pasa á tener carácter de ley general.

No recordamos bien el articulado del proyecto que se discute, y, por lo mismo, no podemos apreciar el alcance del derecho que se concede á las mujeres, pero tratando el asunto en tesis general nos parece, al menos para ciertos casos, una innovación algo peligrosa.

Conste, y así lo decimos antes de exponer razonamiento alguno, que consideramos á la mujer tan capaz intelectualmente como al hombre para toda clase de estudios y para el ejercicio de profesiones y de industrias; pero dado el atraso en instrucción y educación en que suele vivir la mujer española, dada la influencia que en su ánimo ejercen determinados elementos sociales, ese voto que se les concede no se ejercerá siempre con la libertad y la voluntad necesarias y viene á ser una nueva arma que se apropiarán ciertas entidades para sus fines políticos y para imponer su criterio en la administración pública y en la dirección y gobernación de los Municipios.

Mas como la ley es obligatoria y sus preceptos no pueden eludirse ni quedar incumplidos, hace falta que para prevenir lo que indicamos que puede suceder, los elementos de la izquierda, así de nuestros partidos políticos como en general de nuestra sociedad, acometan de frente, con energía y resolución, el magno problema de instruir á nuestras mujeres, redimiéndolas de esa crasa ignorancia en que muchas de ellas viven. Sólo así puede mirarse, no ya sin celos, sino hasta con gusto, que en una campaña electoral el voto feminista vaya unido al de los hombres.

Los empleados municipales y la ley de Administración local

Los liberales han redactado esta enmienda en el artículo 97 del dictamen:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente redacción, como enmienda, al artículo 97, apartado 2.º del proyecto á que se refiere el artículo único del proyecto de ley sobre régimen de Administración local.

2.º Nomenclamiento y cese de todos los empleados y dependientes de la Administración municipal cuyos cargos figuren dotados en la plantilla del presupuesto vigente.

Los funcionarios destinados á servicios profesionales tendrán la capacidad y condiciones que en las leyes y reglamentos de carácter general relativas á aquéllos se determinen, ó las especiales vigentes adoptadas por los Ayuntamientos á la promulgación de esta ley ó que puedan adoptar en lo sucesivo, y no podrán ser separados de sus cargos sino por causa grave justificada en expediente seguido por todos sus trámites legales, en el cual será oído el interesado.

Tampoco podrán ser separados de sus cargos sin iguales requisitos, los empleados municipales que por acuerdo de los Ayuntamientos anteriores á esta ley, ó por la forma de ingreso al desempeño de sus destinos, se les hubiere reconocido la inamovilidad en los mismos.

Los destituidos que se encuentren en alguna de las anteriores circunstancias podrán acudir ante el Tribunal Contencioso-administrativo contra el acuerdo municipal, si de éste resultaren perjudicados en sus derechos.»

EN LA AUDIENCIA

Ha ocupado hoy el banquillo de los reos Timoteo Ibáñez Martín, alcalde y vecino de Cahorra de Boedo, para responder de un delito comprendido en el párrafo 2.º del art. 88.º de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, y por el que, el representante de la ley, ha pedido se le imponga la pena de dos meses y un día de arresto mayor, mul-

ta de 500 pesetas ó su sustitutoria por insolvencia, accesorias y costas.

Los hechos atribuidos al Alcalde consisten en haber celebrado la elección de compromisarios para la elección de Senadores á las cinco y media ó seis de la mañana en vez de á las 10 ó 8 de Febrero de 1877, consiguiendo así que no asistieran más que sus 14 amigos políticos citados al efecto, en vez de los 30 electores y salir el nombrado.

El defensor Sr. Hurtado sostuvo que la elección se celebró á la hora y con las formas legales, por lo que su protejido no era reo de delito alguno y debía ser absuelto.

Alcaldía de Palencia

Conforme á la Real orden de Abril último, inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 90, correspondiente al 6 del actual, se convoca por el presente á los señores Médicos titulares del partido para proceder á la elección del representante que ha de concurrir á la Asamblea extraordinaria de Médicos titulares que ha de celebrarse en Madrid al objeto de la citada disposición, debiendo verificarlo hasta el día 13 del corriente en la forma que determina la letra D del número 2.º de la expresada Real orden.

Lo que en cumplimiento de lo prevenido por la superioridad se hace público para conocimiento de los interesados.

Palencia 9 de Mayo de 1908.—El Alcalde, Ignacio M. de Acosta.

Notable curación

Mi respetable señor: al dirigirme á usted cumplo con dos deberes, el primero y principal es el de la gratitud y el segundo para que en bien de las personas dolientes y á los que les son precisos sus aparatos ortopédicos, puedan con toda tranquilidad y fe aplicarse los que utiliza ese gran Gabinete que usted dirige con tanto acierto y curas asombrosas.

Hago constar que mi hijo de seis años venía padeciendo una desviación del tercio de la pierna izquierda ó sea en la parte de la rodilla y con el aparato especial de ese Gabinete ha podido conseguir que en ocho meses pudiera tener la rigidez natural jugando con toda perfección la pierna, como antes del motivo de la desperfectión: autorizo á usted para que haga el uso que tenga por conveniente de esta carta.

Con este motivo aprovecho la ocasión para reiterarme de usted afectísimo y agradecido cliente q. b. s. m.

Alejandro Bermejo Salamanca

Alvrtimos que el mélico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 14 y 15 del actual, Hotel Continental, y recibirá de 11 á 6, á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

NOTICIAS

El Sr. Delegado regio de Pósitos, ha nombrado oficial con destino á esta provincia, á nuestro paisano D. Leonardo Martínez López.

El de ayer fué un día más propio de verano que de primavera, y debido á ello, el paseo del Salón que amenizó la Banda municipal, se vió animadísimo, hasta ya entrada la noche, en que la falta de alumbrado obligó al bello sexo á abandonarle.

La costumbre de no dotar de luz al paseo hasta la feria de Pentecostés, debiera de desaparecer, pues unos años como fiesta movable cae muy pronto y otros, como sucede en el presente, lo hace demasado tarde.

Los alumnos de segundo y tercer año de la academia de caballería de Valladolid, que en ejercicios de prácticas debieron salir ayer con dirección á Santander, y cuya primera etapa era Dueñas, no llegaron ayer á aquella importante villa, sin que se tenga noticia alguna de la causa que motivara esta nueva suspensión de la marcha.

El vecindario que esperaba ansioso la llegada del escuadrón, hubo de retirarse de la carretera, cuando la noche tendía su negro manto, viendo defraudadas sus esperanzas de darles cariñoso albergue.

En el Cine

Sigue el público honrando el pabellón de los Sres. Pradera, habiendo sido el de ayer uno de los días en que todas las sesiones, atraído sin duda por los dos elegidos programas cinematográficos y la notable pareja de baile Los Yer-Ar.

Así como antes se había hecho sesión de moda de las siete, ahora, debido al cambio de temperatura, ha principiado á serlo la de las diez.

Hoy programa nuevo, bailando Los Yer-Ar, la gallegada, en todas las sesiones.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 438 pesetas, sin que saliera reintegrada cantidad alguna.

El número de operaciones verificadas en el Monte de Piedad durante la semana última, fueron 158 desempeños por valor de 1.328 pesetas 30 céntimos y 143 préstamos por el de 1.297.

El nueve del actual se posesionó en el cargo de subjefto del correccional de esta ciudad, D. Crisanto Torres Larreal, ayudante segundo que era del Reformatorio de jóvenes de Alcalá.

Sea bien venido.

En Logroño, donde se hallaba al lado de su familia, después de la pérdida de cuatro de sus hijos, ha dado á luz con toda felicidad una robusta niña, la esposa de nuestro particular amigo, el capitán, segundo jefe de la Comandancia, de la Guardia civil de esta provincia D. José Ubago Martínez.

La recién nacida, que se llamará María del Carmen Ubago Torrent, así como su madre disfrutan de excelente salud.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta provincia, durante el pasado mes de Febrero fué el siguiente:

Nacimientos, 665 de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1 000 habitantes, 331. Defunciones 496 clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea, 6; escarlatina, 1; coqueluche, 4; difteria y crup, 6; grippe, 25; tuberculosis, 20; enfermedades del sistema nervioso, 52; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 164; idem digestivo, 58; idem génito-urinario, 11; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 6; vicios de conformación, 21; senectud, 14; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 95; resultando una mortalidad de 247 por 1.000 habitantes.

Todas las deformidades de la espalda son corregibles con el corsé ortopédico Prim de Alsasua (Navarra). Casa fundada hace 20 años.

El ganado lanar de Villalba del Acor, se halla invadido por la epidemia variolosa, habiendo sido aislado para evitar el contagio con el de los pueblos vecinos.

Por la Tesorería de Hacienda se requiere á los Ayuntamientos de Dueñas, Osornillo y Valle de Cerrato, para que se presenten en aquella oficina á recoger las inscripciones emitidas á su favor por la Dirección general de la Deuda.

La sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, ha nombrado Juez municipal de Dueñas, á D. Tiburcio Fernández Díez y suplente á D. Mariano Nava Martínez.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han insertado hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.— Santiago San Juan Montañés, casado, de 82 años, Mayor pral., 153 y 155.— Modesto Alcón Fernández, de 26 meses, Soldados, 48.— Manuela Gutiérrez Durán, soltera, de 59 años, Gil de Fuentes, 3.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA especial que en Palencia construye calzado á medida y reforma los mismos por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con prontitud. No comprar sin antes visitar esta antigua casa.

Las Novedades

en bastistas fantasía, céfiros cenefa, mantillas de tül, blusas confeccionadas, vestidos y sombreros niño, las ha recibido la

Casa Castellero

148 Mayor pral. 150

MERCADOS

Palencia, 11.—La temperatura es de calor, propia del verano.

El campo se repone cada día, pero si aprietan los calores excesivos, los sembrados necesitarán agua. El barómetro ha bajado sin embargo, y la aguja indicadora no sale del Variable, el termómetro, puja demasiado.

De precios ha entrado la semana rigiendo los mismos que en los anteriores, pagándose la fanega de trigo de 46 á 46.50 las 92 libras, el centeno á 35 y 36 y la cebada á 26 y 27.

Paredes de Nava, 10.—Con el calor de estos días el sembrado se va reponiendo de las pérdidas que ha venido sufriendo por los excesivos frios y vientos duros que han reinado hasta últimos de Abril.

Los labradores continúan las labores de barbechera, habiéndose dado principio á la e-carda de sembrados que abundan en broza.

Los terrenos fuertes y los barriales, son los que mejor aspecto presentan, si se exceptúan aquellas tierras que se vadearon ó en las que la sementera se hizo en malas condiciones; de todas maneras, si no hay un contratiempo, la cosecha será buena.

Continúa la extracción de trigo por esta estación y si bien las existencias escasean en la localidad, se hacen algunas partidas en los pueblos inmediatos, pagándose la fanega de trigo de 45 á 46 reales y la de cebada de 27 á 28.

Valladolid, 9.—Siguen firmes los precios, ofreciendo la plaza á 49 y de Rioseco á 47. En operaciones se han registrado 5 vagones trigo añejo de la plaza á 49 reales, y se habla de otra operación de más vagones al mismo precio.

La entrada por el Canal fué de 300 fanegas á 48.25 y por el Arco nula.

Se ofrece centeno de la plaza á 38.50 habiéndose hecho 2 vagones á 38.

La entrada por el Arco fué nula.

Las ofertas de cebada son á 29 y 30, sin tomadores.

Por la cebada piden á 21 y 22 pesetas.

Rioseco, 9.—Entraron 80 fanegas de trigo pagadas á 46 reales.

Tendencia firme. Las ofertas en partidas son á 47.50.

Temporal bueno.

Arévalo, 9.—Sigue el mercado igual, con pocas entradas y precios firmes.

Barce'ona compra poco; hoy ha hecho en esta plaza 10 vagones.

Se cotiza:

Trigo superior á 47.50 id. corriente á 47.25 centeno á 36, cebada á 30 algarrobas á 46

Tiempo de calor.

Barcelona, 9.—Se ha vendido trigo de Aranda á 47.50; Chillarón á 48.50; de Ortigosa y Segovia superiores y de Jadraque y Huete á 48.50, de Nava del Rey y Palanquinos á 48.

Llegaron 48 vagones trigo, 2 harina y 1 maíz.

Boletín Religioso

Martes.—Santo Domingo de la Calzada, San Epifanio, San Pancracio y San Germán. En Santa Clara continúa el ejercicio de los Trece Martes de San Antonio y en San Pablos Quince Martes de Santo Domingo.

Alcance del interior y exterior.

París 10

Varios periódicos publican despachos de Tánger que confirman la llegada de Muley Hafid á Mequinez pero no dan más detalles.

Se nota una creciente efervescencia entre las kábilas del Gharb á consecuencia de las excitaciones realizadas por los jefes de Ouezan.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKE

Siniestro en las américas

MADRID 11 (10.20)

El bazar de las «Nuevas Américas» instalado en el Rastro de esta Corte ha sido pasto de las llamas.

Un formidable incendio, que logró localizarse á las cinco de la madrugada ha destruido tres casas y salvándose solo doce puestos de los doscientos que existían en el Rastro.

Han resultado varios heridos á consecuencia de la explosión de algunos cartuchos, sin que afortunadamente revistan aquéllos gravedad.

Las pérdidas materiales son considerables, siendo muchísimas las familias que han quedado en la miseria.

El cuerpo de bomberos, el de agentes y la Guardia civil han trabajado heroicamente sin el resultado que se proponían, porque las llamas ante el combustible que encontraban al paso, hacían difícil poder atajar el siniestro, que se presentó imponente desde el primer momento.

La Reina

en el Rastro

MADRID 11 (12.40)

S. M. la reina madre doña María Cristina, ha visitado en la mañana de hoy el lugar donde se inició el incendio en el Rastro, enterándose minuciosamente de las pérdidas, tomando nota de los nombres de los perjudicados é

yas de la literatura nacional y extranjera.

El Tasso y el Ariosto, Milton y Shakespeare, Goethe y Schiller, Robertson y Sterne, Corneille y Racine, Rousseau y Montesquieu, Solís y las Argeasolas, Fray Luis de León y Santa Teresa de Jesús, el barón de Holbach y Chateaubriand, y sobre todo descollando sobre aquél mar de riquísima pedrería, Cervantes y Quevedo ocupaban los mas preferentes lugares en aquella escogida librería.

Bajos relieves, esculturas, cuadros y armas de indisputable mérito acaban de completar aquél despacho que parecía un museo de ciencias.

En medio de la habitación una magnífica mesa de palisandro contenía una multitud de volúmenes y papeles, ocultando casi la figura de un anciano sentado delante de ella.

Su ancha frente sintetizaba la inteligencia así como las líneas de su rostro dejaban ver bien clara la bondad, la honradez y la virtud de su corazón.

Al ver entrar á Luis sonrióle cariñosamente diciéndole:

—Con que, pides permiso para entrar he preguntado por tí y me dijeron que saliste muy temprano.

informándose del estado de los heridos.

El vecindario de aquel populoso barrio, prorrumpió en aclamaciones ante la presencia de la reina.

Curso agrícola

Hurdes

MADRID 11 (13.20)

El ministro de Fomento ha sido hoy invitado por el Sr. Pulido para que asista á la inauguración del curso agrícola Hurdes, que se verificará á mediados del próximo mes de Junio.

El Sr. Besada ha sentido no poder complacerlos, por tener de antemano el compromiso de hallarse en Zaragoza en igual fecha.

El regreso

de Melquiades

MADRID 11 (13.50)

Ha abandonado la invicta villa, terminada la misión que á ella le llevó, el conseqente republicano D. Melquiades Alvarez, habiendo salido con dirección á esta Corte.

Los vinateros

Una numerosa comisión de cosecheros de vinos de Valdepeñas, ha presentado al señor ministro de Fomento una instancia pidiendo la rebaja de las actuales tarifas en el transporte de vinos.

El Sr. Besada se ha mostrado favorable á los desos de los exponentes.

La ley del terrorismo

MADRID 11 (14.15)

El presidente del Consejo ha manifestado que la ley terrorista, pasará en el Congreso como ha pasado en el Senado, sin que llegue á contrariarle en lo más mínimo, que en las secciones logre

obtener algún candidato el partido liberal.

Ha negado rotundamente que el proyecto tan discutido ataque la libertad de la prensa sensata.

Aprobada la ley—ha dicho—se restablecerán las garantías.

Cos perjudicados del Rastro

MARID 11 (14.50)

El conde austriaco Herren ha hecho entrega al ministro de la Gobernación de la suma de 20000 pesetas, con destino á los perjudicados por el incendio del Rastro.

También el ayuntamiento de esta Corte, se propone socorrerlos, dentro de los recursos con que cuenta.

Nuevo Magistrado

MADRID 11 (15.25)

El ministro de Gracia y Justicia, ha sometido hoy á la firma de S. M. la jubilación del magistrado del Tribunal Supremo D. Francisco Toda, á quien sustituye D. Tomás Domínguez.

También ha firmado varios nombramientos y jubilaciones, figurando entre los primeros el de D. Ignacio Rodríguez, para esa Audiencia.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

Table with columns: NUMEROS, PREMIOS, and values for Madrid (500.000), Durango (250.000), Orense (100.000), Villajoyosa (40.000), and other numbers like 16924, 1143, 8391, 831, 20072, 14433, 13251, 4447, 1912, 20962, 21233, 7103, 22402, 20820, 11349, 14728.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

AGUAS DE BORINES (Asturias)

SIN RIVAL en las enfermedades del estómago, riñón é hígado; eficacísimas en los catarros de los bronquios, pulmón, vejiga y matriz; herpatismo de la piel y mucosas, diabetes y anemia.

GRAN ESTABLECIMIENTO; (situado en la parte más hermosa de Asturias, verdadera Suiza Española, cerca d. Covadonga) Completa y moderna instalación hidroterápica; superior y esmerado hospedaje al alcance de todas las fortunas. Capilla, salas de recreo, lectura y billar; luz eléctrica, coches, parques y caminos paseos bellísimos.

Itinerario: E. C. por Oviedo ó Santander hasta Villamayor Borines y 25 minutos en coche por preciosa carretera al Establecimiento.

Temporada: de 15 de Junio á fin de Septiembre. Médico-Director: Dr. Cortezo (Don Víctor).

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 52

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

Al verle atravesar el ancho zaguan, tanto el portero como los criados le saludaron respetuosamente, franqueándole el paso y teniendo las mámparas de las puertas para que el joven penetrase.

—¿Está en casa el señor duque? preguntó.

—Sí, señor.

Luis penetró sin ceremonia alguna en los salones, atravesó antecámaras, cruzó varios corredores yendo á detenerse por fin delante del portier que cubría una puerta abierta en el final de un corredor.

—¿Da V. su permiso? dijo nuestro amigo.

—¿Cuándo lo has necesitado tú para entrar a verme? dijo una voz en el interior del aposento.

IV

Alzó Luis el portier y se encontró en un despacho que revelaba desde luego todo el gusto artístico de la persona que lo ocupaba.

Ricos estantes de palo santo, cubriendo una de las paredes, encerradas encuadernadas primorosamente todas las jo-

—Sí señor, más que de costumbre, y no ha sido inútil por cierto.

—¿Como de costumbre habrás encontrado alguna buena acción que hacer?

—El hacer bien no es más que un deber que tenemos todos.

—Los que piensan como tú, desde luego.

—¿Y para qué hemos de ocuparnos de los que piensan así?

—Y, ¿á quién has encontrado?

—A una pobre familia que tal vez mañana se halle sin asilo, víctima de la dureza de corazón de una mujer.

—¡Siempre lo mismo! murmuró con tristeza el anciano; ¡siempre el fuerte oprimiendo al débil!

—No siempre, señor duque, no siempre; V. es una prueba de lo contrario; y como V. hay algunos que se sacrifican por los desgraciados.

—Ellos y yo no cumplimos más que con nuestro deber. Jesucristo nos trazó el camino sacrificándose por la humanidad, y demasiado poco hacemos nosotros, que no sacrificamos más que nuestras riquezas.

—Si esas piadosas máximas las observasen todos los que pueden, ¡qué feliz sería la humanidad!

—O tal vez más desgraciada, Luis, repuso el anciano. Un hombre que es

dichoso con esa ventura que da el dinero y que no tiene que pensar en cómo

ha de atender á sus necesidades, no se ocupa más que en vivir; pero el que su desgracia le obliga á buscar medios para atender á su subsistencia y á la de su familia, piensa, aguza su ingenio, y el resultado de eso suele ser un crimen á

veces, pero otras es un descubrimiento importante para las artes ó para las ciencias, y siempre beneficioso para la sociedad en general. Por cada descubrimiento salido de las clases acomodadas, ciento han brotado de la clase pobre; porque desengañate, hijo, en esas largas horas de hambre y frío, de desgracia y de miseria, es cuando el hombre pule

en el taller de su pensamiento, la creación que da por resultado un adelanto para el mundo material. Es una verdad tanto amarga, pero no deja de ser verdad; los pobres enriquecen á un pueblo, mientras que este casi nunca enriquece á aquellos.

—Según eso, ¿V. cree que la sociedad está así perfectamente constituida?

—Si te he de contestar con el corazón, te diré que no lo está; pero si hablara con la cabeza, diría que sí.

—Es cierto; y por muy doloroso que nos sea, no podemos menos de conocer que si todos los hombres fueran iguales

Aquél otro nuevo descubrimiento fué á aumentar la confusión de Luis.

Se veía mezclado en tantos misterios de familia, que había momentos en que su clara imaginación se confundía sin saber qué soluciones dar á algunos de ellos.

Y en este estado y de este modo, llegó á la carrera de San Jerónimo y penetró en una magnífica casa.

# Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLEGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.º	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
1421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.º y 3.º	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.º y 3.º	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16'18	
051	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Santander	Id. Id.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Gijón y Monforte	Id. Id.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.º	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

## “La Agrícola” de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,  
**FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL**  
 á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad  
**VENDE MULAS**  
 AL CONTADO Y A PLAZOS  
 en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en  
**CUATRO ANUALIDADES**  
 ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.  
 En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.  
**SE ADMITE EL CAMBIO**  
 Dirigirse á los Delegados Generales  
**Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.**

## PARÍS Gran Zapatería Modelo GALLEGRO Y LÓPEZ MAYOR, 62.—PALENCIA

En esta elegante y acreditada Zapatería se reciben diariamente las últimas novedades de la presente temporada.  
 En ella encontrará el público desde el calzado más modesto y económico hasta el más elegante y más fino.  
 Precioso surtido en calzados de color en todas formas, para Caballeros, Señoras y Niños.  
 Casa especial en calzados á la medida.

Se reforma toda clase de calzado  
 No comprar sin antes visitar esta Casa  
**PARIS.—Mayor 62.—PALENCIA**

**PRECIO FIJO**

## CARBONES

«La Rinconada» de ANIANO SANCHEZ  
 Plaza Mayor, 19

Siempre tengo grandes existencias á disposición del público, siendo hoy á los siguientes precios:

	Plas.	Cis.
Atracción y cok metalúrgico.	quintal	2 75
Galleta y cok de las mejores procedencias.	»	2 25
Cisco superior para cocinas.	»	1 75
Ovoides ó bolas de cisco.	»	1 75

Carbones vegetales á los precios corrientes.

**NOTA.**—Los ovoides ó bolas de cisco, ensucian la tubería, apenas dan calor, se gastan mucho, dan mucha ceniza, se caen por la parrilla y dan muy mal olor.

**PROBADLOS Y OS CONVENCEREIS**

### Café Nervino Medicinal del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estomago, del higado y los de la infancia en general; se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas 39  
 Madrid  
 En Palencia: N. de Fuentes  
 y L. Escudero

### Fotografía Modelo de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente.  
**Fremiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.**  
 Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.  
 Casa con varias sucursales  
**EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62**

### Piano nuevo

y sillería, se venden: Plazuela de la Catedral, 18.

### FINCA

se vende una en el campo de esta ciudad, en el término llamada «Carro-Chiquilla» ó sea «Cinco picos» con casas, bodega y lagar.  
 Darán razón, calle de D. Sancho, núm. 4 portería.

### OVEJAS

Se venden 160, de raza manehga, de las que hay 90 emparejadas.  
 Para tratar con su dueño D. Juan José Pedrejón, en Grijota.

### RECORDATORIOS

### Esquelas de defunción.

Se sirven por correo, ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.  
 Para la capital se sirven á la hora.  
**IMPRESORIA Y LITOGRAFIA DE ALONSO E LUJO PALENCIA**

## Joyería, Platería y Relojería

### DE Marciano Alonso.

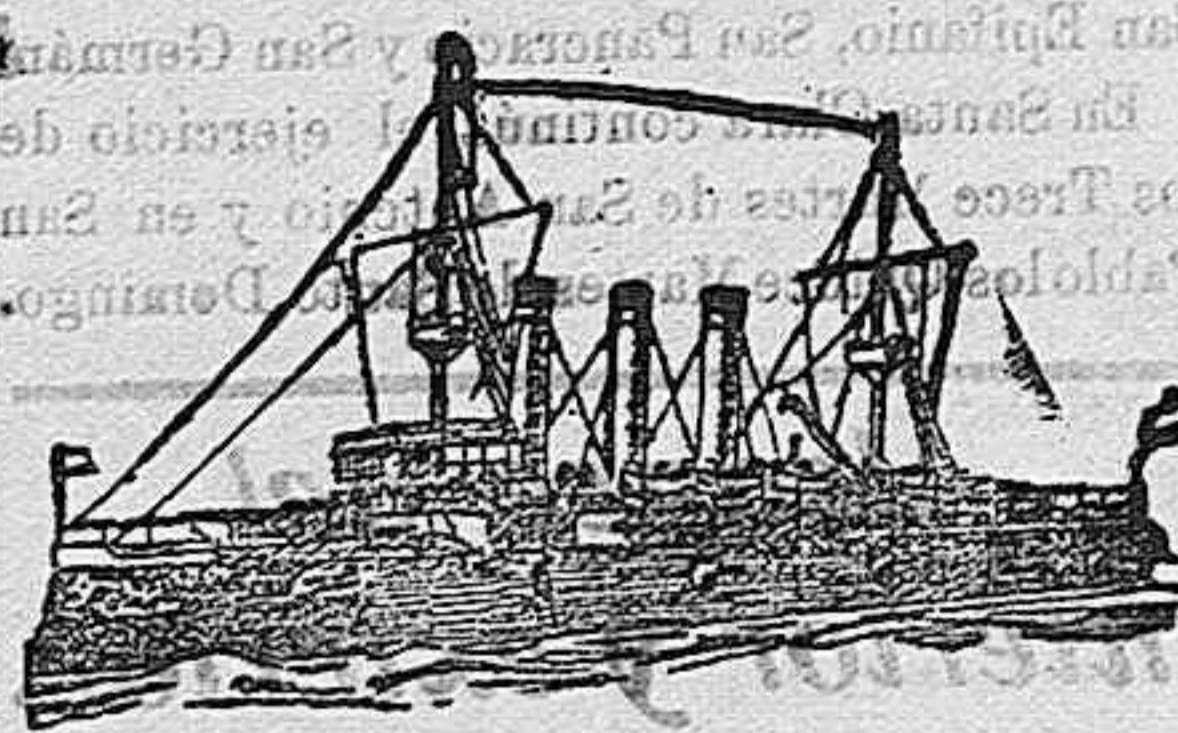
Mayor pral., núm. 98

(Junto al Comercio de D. Ventura del Olmo)

**SURTIDO INMENSO EN TODA CLASE DE ARTICULOS  
 PRECIOS ECONÓMICOS**

Talleres de construcción y reparaciones

Todo con garantía



## De Palencia á Panamá

SIN MAS GASTO

Que 5 pesetas y 10 céntimos

Salida fija

Trabajo seguro y bien retribuido.

El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo; Extramuros de Mercado, núm. 2

## A LOS VITICULTORES

En el almacén de Tomás Fernández Canales de Palencia, se ha recibido:  
 Azufre precipitado impalpable.  
 Azufre precipitado al cobre.  
 Caldo Bordelés, latas de 2 y 25 kilos, marca «Schlaesing», tan recomendado para el tratamiento de la vid.  
**SE CEDE Á PRECIOS ECONÓMICOS.**

## AGENCIA ARROYO

MATRICULADA

**Informes para Embarcar  
 á Montevideo, Habana,  
 Buenos Aires, México, Chile y Brasil.**

Salidas fijas cada cuatro días



Precios económicos y comodidades, por las Compañías Conferenciadas y no Conferenciadas.  
**Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.**—Esta Agencia, la primera en su clase, atendida espléndidamente por las citadas Compañías, no cobra derechos por ningún concepto, ni admite sellos para los informes que se la pidan, como tampoco tiene en la capital, ni en la provincia Agentes Reclutadores.

Para ser atendidos los pasajeros en los puertos de destino, tiene esta Agencia Representantes, á los que pueden recurrir siempre que los necesiten, previo aviso.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

## EL DIARIO PALENTINO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

MÁS ANTIGUO DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

FUNDADO EN 1882

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL, UN MES, UNA PESETA.		
Un trimestre.	4	ptas.
Un semestre.	7	»
Un año.	14	»
El año, pagado anticipadamente	12	»

### TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS MORTUORIAS	PRECIOS DE INSERCIÓN	
	PLANA 1.ª	PLANA 4.ª
	PESETAS	PESETAS
A una columna, alto 10 centímetros.	6	4
A dos id. id. 10 id.	10	6
A dos id. id. 15 id.	15	10
A dos id. id. 20 id.	25	15

A los suscriptores se les honifica el 50 por 100 en los precios anteriores.  
 Mayores tamaños, precios convencionales.

### Precios para los anuncios

En 1.ª plana, línea á una columna.	Ptas. 0,25
En 3.ª id. id. á una id.	» 0,20
En 4.ª id. id. á una id.	» 0,10

### Reclamos y Gacetas

Entendiéndose como tales las que tengan fin determinado:  
 En 2.ª ó 3.ª plana, cada línea, una sola vez. Ptas. 0,25  
 De repetirse se haría del 10 al 25 por 100 de descuento.

### COMUNICADOS

Por cada línea, desde pesetas 0,50 á 5.

### ENCAJES

Para toda la edición del periódico	10 pesetas.
Para solo la Capital	6 »
Para fuera de la Capital solamente	6 »